

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 11 de abril de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 646-I, presentada por la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a mantenimiento de las líneas de transporte ferroviario en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 22 de noviembre de 2001.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 660-I, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a redacción urgente del proyecto de construcción de la variante de la carretera LE-441 en Carrizo de la Ribera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 174, de 22 de noviembre de 2001.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 692-I, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a puesta en marcha del Plan Info XXI, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de enero de 2002.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 730-I, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.^a Rodríguez de Francisco y D.^a Daniela Fernández González, relativa a urbanización de la N.006 y restauración del Puente Viejo en Torre del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	8038	Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	8046
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido asimismo, comunica la alteración del Orden del Día.	8038	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8047
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 660.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 692.	
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8039	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8047
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	8039	Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	8047
Intervención de la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	8039	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	8047
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	8040	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	8049
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular).	8041	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	8050
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	8042	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	8051
El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	8043	Intervención de la Procuradora Sra. Puente Canosa (Grupo Socialista).	8051
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 646.		El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8052
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8043	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 730.	
Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	8043	La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8052
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	8043	Intervención de la Procuradora la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto) para la defensa de la Proposición No de Ley.	8052
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laita (Grupo Socialista).	8044	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista).	8052
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	8045	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular).	8053
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	8046	Intervención de la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	8053
		El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8054
		El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	8054
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	8054

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión de Transportes y Comunicaciones... de la Comisión de Transportes y Comunicaciones. Y ruego a los Grupos, si tienen que comunicar alguna sustitución.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí, señor Presidente. El Grupo Popular... en el Grupo Popular, don Raúl de la Hoz sustituye a don Emilio Arroita y don José Manual Miano a don Gregorio Rodríguez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Algún cambio en el Grupo Socialista?

EL SEÑOR LOSA TORRES: Sí, señor Presidente. En el Grupo Socialista, Jorge Félix Alonso sustituye a Antonio de Meer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias. A propuesta del Grupo Socialista, y de acuerdo los dos Grupos presentes en esta Comisión, vamos a modificar el Orden del Día, y, en lugar del punto primero, vamos a pasar al punto segundo. Por lo tanto, será el primer punto del Orden del Día. Ruego a la señora Secretaria que dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor... señor Presidente. Primer punto del Orden del Día. Es una **"Proposición No de Ley, 660-I, presentada por el Procurador don Antonio Losa Torres, relativa a redacción urgente del proyecto de construcción de la variante de la carretera León 441, en Carrizo de la Ribera. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 174 y fecha veintidós de noviembre de dos mil uno"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, en el nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Carrizo de la Ribera, una localidad leonesa de la comarca del Órbigo, está unida con León a través de la carretera León 441. El acceso de esta vía de comunicación a la citada localidad, sobre el río Órbigo, se hace a través de un puente metálico del siglo XIX que no permite el paso simultáneo de dos vehículos, lo que provoca grandes trastornos y perjuicios no solo a la localidad de Carrizo, sino a toda la comarca del Órbigo.

En el Anexo de Inversiones Reales del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil dos de la Comunidad Autónoma no figura la variante de esta importante vía de comunicación.

Por lo expuesto, el Grupo Socialista formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que, con carácter de urgencia, sea redactado el proyecto de construcción de la variante de la carretera León 441 en su acceso a la localidad de Carrizo de la Ribera, y que permita la contratación de las obras en dos mil dos y su total finalización en el dos mil tres".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Se ha presentado a

esta Proposición No de Ley una Enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, con el número 2088 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario enmendante, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias. Gracias, señor Presidente. Señoría, el Grupo Parlamentario Popular presenta una Enmienda de Sustitución con el objetivo de apoyar su Proposición No de Ley relativa a la construcción de una variante en la carretera de Carrizo de la Ribera, en la carretera 441; un proyecto debatido ya en estas Cortes y muy debatido y controvertido a nivel local -más adelante le explicaré-.

Pero para centrar un poco el tema y orientar a Sus Señorías, estamos hablando -lo ha dicho usted en sus Antecedentes- de la carretera 441, con un IMD muy alto -estamos hablando de más de cuatro mil vehículos/día- y un trayecto que ha sido objeto de sustanciales mejoras. Es la carretera que une León con Carrizo de la Ribera. Y, en este caso, entronca, en el viejo puente de hierro, con la carretera 420, que comunica con Carrizo, para continuar hacia La Bañeza por Benavides de Órbigo y Hospital de Órbigo; y, por el otro lado, hacia la... hacia La Magdalena, para acceder a la autopista A-66, que... que va hacia Asturias.

En la 441, y a la altura de Carrizo, se produce -como bien ha dicho usted- un cuello de botella que provoca que el tráfico sea lento y muy muy complicado, precisamente por ese puente. Difícilmente se cruzan dos vehículos; imposible transitar dos camiones.

En su momento, en la Legislatura anterior, se intentó, en parte, solucionar con una medida que es temporal: con una... unos semáforos que se han colocado precisamente para que el tráfico, no sea más fluido, pero sí que no haya el problema de... de encontrarse los vehículos, sobre todo pesados; y que en absoluto resuelve la situación en este momento.

Pero le debo de decir lo siguiente. Ya en el año noventa y dos comienzan los intensos debates locales, y del noventa y dos al noventa y cinco hay un *impasse*, un *impasse*, porque la tensión en la localidad es... es grande -no hay que ocultarlo-, y no se llega a un acuerdo ni vecinal, ni corporativo. En ese momento el Partido Popular no gobierna el Ayuntamiento de Carrizo; no tiene nada que ver, pero... pero es así. Hay una tensión vecinal importante, seguramente conocida por usted, como leonés -como esta Procuradora-.

En el año noventa y cinco gobierna el Partido Popular y se retoma la necesidad de llevar a cabo la variante

-así de claro-. Aquí le debo comentar que por razones -en este caso- familiares y de vecindad, me unen unos lazos muy fuertes con Carrizo de la Ribera, y no sé si... sí, por este motivo, pues he estado presente y he sido testigo de intensos debates surgidos en la misma localidad. No hay y no ha habido unanimidad en el tema de la variante; ha existido, y en este momento quizás exista también una cierta tensión y división. Incluso yo asistí a un Pleno donde hubo que... hubo que interrumpirse la sesión... la Sesión Plenaria por... por, bueno, pues, la tensión que se creó en ese momento.

A pesar de todo, en mayo del noventa y seis, y con toda la polémica servida, en Sesión Plenaria se aprueba, con los votos del Partido Popular, el solicitar a la Junta se inicien los estudios previos. Ya en ese mismo año se lleva a cabo la declaración de impacto ambiental; posteriormente, los técnicos presentan a la Corporación dos alternativas, una por la zona este y otra por la zona oeste. En este momento, la alternativa escogida es la de la zona oeste, que, además, nos parece la más lógica y la que más beneficia a la localidad.

Se realizan posteriormente los estudios previos; y, en fase de alegaciones, se presentan más de cien alegaciones; estudiadas por la Consejería de Fomento, se aprueba el estudio informativo, se encarga la redacción del proyecto (que en este momento se encuentra en fase de supervisión, paso previo para que la obra pueda licitarse a corto plazo). El coste estimado de la misma es de 1.000 millones de pesetas.

Por lo tanto, yo aquí le quiero añadir, ya para terminar, que se han dado pasos puntuales y que en este momento nos encontramos en el último paso previo a la licitación de las obras.

Y añadirle y, además, transmitirle e insistirle que, en este caso, el Partido Popular autonómico, el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular Provincial y el Partido Popular local, y este Grupo Parlamentario han apoyado la variante de Carrizo siempre, siempre, intentando convencer muchas veces a los vecinos de que es bueno para Carrizo. Usted sabe que, en muchas ocasiones, en localidades tan pequeñas, pueblos muy pequeños, empiezan las discusiones que si la variante va alrededor de Carrizo, pues, se les va a acabar la vida comercial, en este caso les va a perjudicar a la localidad y demás. Es decir, nosotros hemos transmitido que eso no va a ser así; va a beneficiar, pues, en buena medida a la localidad y, por supuesto, a los entronques de las carreteras que le he dicho anteriormente.

Y simplemente decirle que en el programa autonómico del Partido Popular figuraba, en este caso como compromiso político, llevar a cabo la variante de Carrizo.

Por ello presentamos, en los términos que le paso a leer, la siguiente Enmienda... esto, Enmienda de Sustitución, deseando y esperando que sea aprobada por el Proponente. Es la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con la máxima celeridad, se termine la redacción del proyecto de construcción de la variante de la carretera León 441 en Carrizo de la Ribera, así como las distintas fases del expediente, para que la obra se pueda licitar en el último trimestre del año dos mil dos". Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. para consumir un turno en contra de la Enmienda o a favor de la misma, tiene la palabra don Antonio Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Pero no voy a consumir un turno en contra, sino voy a consumir un turno para manifestar la opinión del Grupo Socialista en relación con esta Enmienda y también hacer una contrapropuesta para poder llegar a un acuerdo final, que esperamos que no haya ningún problema.

Señora Cordero, nos alegramos que esta propuesta socialista sirva para llegar a un acuerdo entre los Grupos Popular y Socialista y a un acuerdo de una solución final, que es la que deseamos los dos Grupos socialistas.

La señora Cordero hacía una relación de sucesos históricos que han hecho controvertida la solución de una variante en Carrizo, pero que, en cualquier caso, era una solución necesaria e imprescindible para el desarrollo no solo -como dije al principio- de la localidad de Carrizo de la Ribera, sino para toda la comarca.

Pero le voy a demostrar también a la señora Cordero la voluntad que los socialistas, en general, hemos tenido y la sensibilidad que hemos tenido en relación con este proyecto. El que les habla... yo creo que fue un honor para mí redactar el proyecto de concentración parcelaria de la localidad de Carrizo de la Ribera; y, además de la redacción del proyecto de la concentración parcelaria, también redactó el proyecto de las obras. Y este Parlamentario que les habla dejó una circunvalación a lo largo... en el perímetro urbano de Carrizo de la Ribera, precisamente, buscando si algún día podíamos evitar el paso de esta travesía tan molesta para la ciudad y si podía servir de base para que las Administraciones ocuparan esos terrenos; y recuerdo perfectamente de haber dejado una amplitud generosa, con el fin de si podía en algún momento ser receptora de esta vía de comunicación, que los socialistas, en general, pensábamos que era buena para la ciudad. Y por eso me he

permitido, señor Presidente, el hacer aquí esta explicación, para que vea la señora Cordero que también por parte de los socialistas hemos sido sensibles desde hace bastante tiempo a este problema.

Lo más importante es que yo creo que la sociedad madura. Esos problemas que se produjeron en ciertos momentos, que muchas veces responden a intereses concretos, concretos -y, además, legítimos, ¿eh?, no quiero en absoluto tratar de repudiar en absoluto intereses concretos, que pueden ser totalmente legítimos, de negocios que creen que su supervivencia es necesaria... es imprescindible por el paso de la carretera-, pero que yo creo que la sociedad de Carrizo y del Órbigo hoy ha madurado, ha madurado ese proyecto, y yo creo que, en gran medida, en la gran mayoría de estos vecinos de Carrizo están de acuerdo con esta variante.

Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún inconveniente en... en aceptar la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, porque, básicamente, recoge el deseo de los socialistas. Y en aras de ese acuerdo -que es lo que a nosotros nos importa-, es que este año este proyecto eche a andar (que no estaba así previsto en los presupuestos de este año, porque -como he dicho anteriormente- en el Anexo de Inversiones no se recoge ni una sola peseta). Por eso pensamos que puede ser esta Enmienda buena, primero, porque ya el proyecto nos consta que está en marcha, por lo tanto, estamos de acuerdo en que se urja a su solución... a su redacción final; en segundo lugar, que se licite este año, aunque pueda ser con una cantidad simbólica, que sirva de base para que el uno de enero del dos mil tres empiecen a ser ejecutadas las obras tan necesarias para esta comarca.

Pero el Grupo Socialista, también, considerando la... el valor que tiene el puente de hierro actual, este puente metálico, que es un prototipo de la arquitectura viaria del siglo XIX, nos permitimos añadir un punto número dos a la... a la Propuesta de Resolución, que rece de la siguiente manera. Punto dos sería: "Instar a la Junta de Castilla y León, desde las Cortes, para realizar los estudios oportunos para la puesta en valor del actual puente metálico como prototipo de la arquitectura viaria del siglo XIX y su posible utilización como vía de comunicación urbana".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Señoría, ya sabíamos que había

participado en la... en la concentración parcelaria de Carrizo de la Ribera -en algo he estado también afectada-, controvertida por algún... en algún caso. Pero, pero, bueno, bien hecha y ya es una realidad. Disculpe que le diga eso, pero, bueno, quizás los lazos familiares en este momento me tiran hacia la zona. Y yo le doy la enhorabuena, y, además, nos alegramos y nos congratulamos que todos -en este caso el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular- estemos contribuyendo a un proyecto tan importante para la zona. Quizás -usted lo ha dicho, yo lo he recordado aquí, es importante que quede en el Diario de Sesiones- haya todavía gente que esté, pues, poniendo pegajos y que vea la variante como... bueno, pues algo que les perjudique. Eso no lo vamos a poder evitar; pero, cuando esté hecha, yo sé que van a agradecer que esta obra se haya realizado y que en las Cortes haya debatido y que estemos Su Señoría y yo, los dos Grupos Parlamentarios, de acuerdo. Me hubiera encantado que hubiera estado otro representante del Grupo Mixto presente de la provincia de León, pero, bueno, no ha sido así, esperemos que cuente también con el apoyo de todos los Grupos de esta Cámara.

Y decirle que sí aceptamos el segundo punto que usted quiere añadir a la Propuesta de Resolución, porque, además, me interesé, concretamente, por el tema del puente de hierro, cómo iba a ser el futuro, porque es otra de las preocupaciones vecinales. Ellos creen que a lo mejor se le va a cerrar el puente y que no van a tener acceso local. Bien. Pues va a haber una actuación: en el momento que el tráfico principal se desvíe por la variante, la Consejería de Fomento, ante una pregunta que le he realizado al Director General personalmente, se me contesta que el puente de hierro va a ser objeto de una actuación, en primer lugar, porque así se contempla en una serie de campañas que hay para tal fin en algunos... en algunas clases de este tipo de puentes -viejos- y que pueden en este momento seguir siendo acceso a... acceso local a los vecinos. Bien. Pues el puente va a quedar adaptado a las necesidades peatonales y de tráfico local.

Por lo tanto, aceptamos incorporar el punto número dos a la Propuesta de Resolución.

Y, por otro lado, habla... sí que le quería comentar una cosa muy rápidamente, porque habla... -y me olvidé en la primera intervención- no aparece ninguna cantidad en el anexo de inversiones en el año dos mil dos. En este caso no se deben marcar los ritmos económicos -y usted lo sabe perfectamente- hasta que no esté terminado el proyecto. Razón única por la cual no aparece en el Presupuesto del dos mil dos. Pero el Consejero en la Pregunta que Su Señoría le realizó en el Pleno de

diciembre... del doce de diciembre de este año pasado fue claro, conciso y concreto, dijo que se estaba redactando el proyecto y que tenía... vamos, como objetivo prioritario el hacer esta infraestructura.

Y, para terminar, nada más decirle que quizás le debe dar un tirón de orejas a sus representantes del PSOE en Carrizo de la Ribera. Debe darles un tirón de orejas, y quizás decirles que sean en este caso claros en sus planteamientos. Se opusieron a la variante, siguen diciendo en algún momento que no les interesa la variante, en el año noventa y seis en el Pleno dijeron que no a la variante, además, tajantemente, tajantemente -a ver si lo encuentro textualmente qué dijeron-: "Bajo todos los conceptos no a la variante". Bien. Eso, efectivamente, se puede cambiar y nos congratulamos, pero deles un tirón de orejas, que no se crispe más la situación y el ambiente, y en el mitin del año noventa y nueve... en el mitin de las elecciones autonómicas y municipales -que Su Señoría estaba- dijeron no a la variante. ¿Lo recuerda? ¿Lo recuerda? Bien. Hay que darles un tirón de orejas, como nosotros se lo daríamos a nuestros representantes.

Con lo cual, vemos muy positivo el acuerdo que se ha tomado hoy aquí. Nos congratulamos que se lleve adelante. Queremos decir que la Junta de Castilla y León siempre ha estado sensibilizada en este tema, que el Grupo Popular y el Partido Popular Provincial y Local han dicho siempre sí a la variante, sí a la construcción de un nuevo puente, sí a que se lleve a cabo a la mayor celeridad. Y ya no estamos hablando de voluntades políticas, estamos hablando de voluntad de actuación, para que, en definitiva, Señoría, se va a llevar consigo un tema que va a resolver definitivamente en este caso el problema -valga la redundancia- tan importante de tráfico que en este caso... vamos, tiene la carretera 441 a su paso por Villanueva de Carrizo y Carrizo de la Ribera.

Por lo tanto, muchas gracias por aceptar la Enmienda. Y, señor Presidente, nosotros también aceptamos el segundo punto que nos ha propuesto el señor Losa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Esta Presidencia entiende que pasamos al turno de fijación de posiciones, y da usted las explicaciones que... cierre del debate.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señora Cordero, bueno, en el... en el talante este que hemos tenido en el debate de buena vecindad, de bien llevarse, le voy a contestar igualmente.

Yo creo que ante ese... le vuelvo a reiterar que el hecho que en ciertos momentos algunas... algunas personas, algunos socialistas no estuvieran de acuerdo, también recogían un sentir de la ciudadanía, ¿eh? O sea que no era... no era el sentir del partido, sino que se recogía el sentir de cierta parte de la ciudadanía, que exponía sus temores ante la posibilidad de que unos negocios pudieran sucumbir ante la variante de la carretera.

Por lo tanto, no se trata de tirar de orejas ni de llamar la atención a nadie, sino de convencer, de convencer que las cosas... que algunas actuaciones son necesarias e imprescindibles para el desarrollo del medio rural. Y ésta es una... es un sentir que el Partido Socialista ha tenido, y el hecho lo demuestra que lo hayamos traído ya aquí este año dos veces: una vez mediante una Pregunta Oral que nos interesamos en Pleno, y ahora con esta Proposición No de Ley que de una forma inequívoca y por iniciativa socialista lo que pretendíamos era agilizar estas obras.

Nos congratulamos de verdad que la Junta y el Grupo Parlamentario Popular hayan sido sensibles, que estuviera entre sus prioridades y que, por lo tanto, podamos llegar a este acuerdo. Con lo cual, no ganamos los grupos políticos, ganan los ciudadanos de Carrizo y gana la comarca del Órbigo, que es, a la postre, lo que nos interesa.

Y yo, desde luego, desde aquí animo al Grupo Popular a que esa actitud abierta hacia propuestas que vienen del Grupo Socialista -que se hacen de una forma reiterada en todas las Comisiones, y en ésta, por supuesto, también- que sea una actitud más generosa y menos restrictiva de lo que vemos otras veces. Yo creo que esto... esta Propuesta que hoy aquí hemos construido entre los dos Grupos puede ser un ejemplo de convivencia política y de mirar por los intereses de los ciudadanos (que es, a la fin y a la postre, lo que nos interesa); porque al final el interés, la rentabilidad política es lo de menos, lo de más es el bienestar ciudadano, y eso es lo que creo que perseguimos todos, pero, desde luego, por parte de los socialistas ése es nuestro objetivo e interés.

Por lo tanto, señor Presidente, queda cerrada nuestra intervención con la propuesta admitiendo el primer punto completamente del...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ¿Quiere fijar el texto?

EL SEÑOR LOSA TORRES: El texto definitivo será el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Que con la máxima celeridad se termine la redacción del proyecto de construcción de la variante de la carretera León-441 en Carrizo de la Ribera, así como las distintas fases del expediente para que la obra se pueda licitar en el último trimestre del año dos mil dos.

Segundo. Realizar los estudios oportunos para la puesta en valor del actual puente metálico como prototipo de la arquitectura viaria del siglo XIX y su posible utilización como vía de comunicación urbana".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muchas gracias, señor Losa. Entiende esta Presidencia que se... aprobamos por unanimidad y por asentimiento esta Proposición No de Ley.

Y, por tanto, pasamos al segundo punto del Orden del Día, que paso a dar lectura al mismo, que era el primer punto del Orden del Día que teníamos hecho.

Segundo punto: "**Proposición No de Ley 646, presentada por la Procuradora doña Leonisa Ull Laita, relativa a mantenimiento de las líneas de transporte ferroviario en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento setenta y cuatro, de veintidós de noviembre del dos mil uno**".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Leonisa Ull Laita, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. En el marco de las continuas supresiones de servicios ferroviarios en la comarca de Aranda de Duero por parte de Renfe, durante el mes de agosto de este año ha dejado de circular durante quince días el talgo que cubría la línea Madrid-Burgos, último servicio de transporte de viajeros por ferrocarril que quedaba en la comarca. A finales de dicho mes se reanudó el servicio sin que se hayan dado mayores explicaciones, tanto de la supresión como de la reanudación del mismo. Ello, no obstante, ha generado una importante inquietud entre los ciudadanos afectados, ya que -al parecer- dentro de los planes de Renfe estaría la eliminación de este servicio de viajeros.

Con este motivo, en la localidad de Aranda de Duero se ha constituido una plataforma ciudadana, encabezada por el Alcalde de dicho municipio, para apoyar el mantenimiento de la citada línea.

Por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León se ha mantenido reuniones con colectivos de empresarios para abordar este problema, sin que hasta el

momento haya tenido contacto alguno con la plataforma ciudadana, a pesar de que la misma supone una importante base de representación del conjunto de ciudadanos afectados.

Por ello, y ante la necesidad de una mayor implicación de la Junta de Castilla y León en el mantenimiento de estas líneas férreas, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a desarrollar cuantas actuaciones sean necesarias para garantizar el mantenimiento de las líneas de transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, en la localidad de Aranda de Duero".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El turno en contra de esta Proposición No de Ley no significa la falta de interés por una línea ferroviaria y por unos servicios que no cabe duda de que la provincia de Burgos, especialmente Aranda y Burgos ciudad, verían con muy buenos ojos.

Pero es el caso que en el año mil novecientos noventa y cuatro el Gobierno de la Nación autorizó a Renfe para suprimir determinados servicios ferroviarios que tenían la condición o la consideración de deficitarios. Entre dichos servicios se encontraba, precisamente, un servicio regional Madrid-Burgos, que pasaba por Aranda de Duero necesariamente, porque por la línea que iba era por la de Aranda de Duero.

Ante dicha decisión, la Junta de Castilla y León tomó otra. La Administración Regional se puso en contacto con Renfe y, de la misma manera que lo estuvo haciendo en Salamanca y en Zamora, suscribió convenios para poder prestando servicios, especialmente en sus comunicaciones de Madrid con Aranda.

Sin embargo, el esfuerzo económico iniciado en ese año mil novecientos noventa y cuatro por parte de la Administración Regional, por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Gobierno del Partido Popular, que suponía 25.000.000 cada año, no encontró respuesta en los habitantes de Burgos, ni los habitantes de Aranda, ni los ciudadanos de Burgos, ni de Aranda; encontró respuesta en los madrileños que se acercaban a la sierra para hacer de esa zona su residencia.

Ante esa situación, la Junta de Castilla y León dejó de prestar... de convenir con Renfe el servicio prestado

y, lógicamente, Renfe ha venido haciendo... tomando decisiones que en nada afectan a nuestra Comunidad, y que a nosotros nos gustaría que fueran de otra manera, pero que no lo son.

No obstante, la Junta de Castilla y León no se ha despreocupado de este problema, porque, efectivamente, el mismo Presidente -por su condición de burgalés- ha tenido contacto con arandinos y ha habido algo más. Ha habido, no por parte del Presidente, sino por encargo del Presidente y por la Consejería de Fomento, ha habido contactos con la Federación de Empresarios de Burgos y con la Cámara de Comercio de Burgos para dar una respuesta a esta necesidad. La respuesta o la necesidad es doble: primero, un servicio; y, en segundo lugar, que esa línea no quede abandonada, que no pase como pasa como la Santander-Mediterráneo, que no solamente dejó de prestar servicio, sino que la línea se perdió.

¿Y cómo se ha conseguido o en qué ha terminado eso? Eso ha terminado en un esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León que ha intentado, que está trabajando en la elaboración de un acuerdo con la Cámara de Comercio o con la Federación de Empresarios con la finalidad de hacer estudios que determinen los siguientes... las siguientes condiciones: la descripción técnica del trazado, que -como Su Señoría sabe- es un trazado que tiene grandes dificultades para adquirir velocidades grandes, que son las que los trenes de viajeros necesitan el día de hoy; cuál es la estructura y cuál es el material del que se puede disponer; cuál es el tráfico que puede atraer y de dónde podría atraer ese tráfico; qué demanda de transportes de viajeros o de mercancías puede llevar a cabo; qué actuaciones serían necesarias para promocionar esta línea; y cuál sería la inversión necesaria; y a lo largo de todo eso, cuáles son las conclusiones a sacar.

Ese estudio está prácticamente redactado, está a falta de algunas consideraciones de carácter técnico, especialmente de carácter económico, de carácter jurídico, los informes correspondientes; y, una vez que se firme, habrá una Comisión de Seguimiento que determinará qué es lo que hay que hacer, qué es lo que se puede hacer y en qué manera los resultados, las conclusiones de ese acuerdo, de ese estudio, en qué manera pueden resolver tres problemas: primero, no debe de desaparecer la línea de ninguna manera, hay que mantenerla; segundo, hay que... es necesario buscar cuál son las posibles soluciones de transporte de mercancías, de transporte de viajeros; tercero, en el caso de que el coste sea muy elevado, habrá que intentar presionar a otros niveles. Pero, no nos engañemos, si quienes más interesados están, que son los ciudadanos y los empresarios de la Comunidad, no están dispuestos a utilizar esa red, difícilmente la Junta de Castilla y León podrá invertir el dinero en algo en que los propios ciudadanos no lo tienen.

Por lo tanto, me parece que la Proposición No de Ley, que tiene una buena finalidad, con la que estamos de acuerdo, no es necesaria en este momento, puesto que los pasos ya están dados; puesto que quienes en Burgos representan a los empresarios y quienes representan a los comerciantes ya están negociando con la Junta; y la Junta, que tiene un interés especial por el resto de los viajeros, ya está trabajando en este tema. Cuando el estudio se haya hecho, que tiene una fecha de finalización que es el treinta y uno de diciembre de este año, entonces, volveremos a hablar de este tema. Y si las decisiones que se tomen no son del acuerdo, del beneficio de la generalidad de los vecinos, de los ciudadanos de Castilla y León, de los de Burgos especialmente, pues entonces, debatiremos, porque yo creo que hoy lo que usted pedía y lo que yo le propongo es prácticamente lo mismo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea la señora Procuradora consumir un turno de réplica? Tiene la palabra doña Leonisa Ull.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Bueno, lo que usted acaba de decir aquí, alguna noticia teníamos, porque los empresarios han estado muy interesados y se han reunido con el Presidente, que parece que sí ha dado esperanzas, ¿no?, de que no puede desaparecer el tren. Estamos todos de acuerdo.

Lo que pasa es que... comprenda, señor Procurador, que llevamos mucho tiempo con los problemas del tren, que la estación, pues sigue en el más absoluto abandono, no parece una estación, y que no se ha invertido ni una peseta -y, si se ha hecho, ha sido muy poco- en ese trazado, en la vía, que es verdad que es muy antigua, que es una vía de muchos años y que lo que necesita es, bueno, pues invertir mucho dinero para cambiarla.

No pretendemos en Aranda que pase el tren de alta velocidad; pero si nos conformamos con muy poco, con el talgo y con algo más. No me parece bien que usted eche un poco la culpa a los ciudadanos y ciudadanas porque no utilizan el tren. Mire, es que es carísimo y, además, pésimo. Claro, es que es muy caro. Me parece que últimamente con la huelga de transportes de Madrid, pues alguien me comentó: "He venido en el tren, pero me ha costado casi tres veces lo que me costaba el autobús". Entonces, yo creo que ahí está el motivo para llegar a un buen acuerdo con Renfe, para que nuestro Gobierno Regional o Nacional, quien consideren o quien tenga más influencia y de quien sea competencia realmente para solucionar este problema, pues tenga cuantas entrevistas sean necesarias. Y, bueno, pues ya sabemos que sin dinero nada se soluciona, que tal vez la Junta tendría que colaborar y hacer una fuerte inversión.

Yo creo que sería un error tremendo inutilizar esa vía de comunicación, porque el transporte por carretera, tanto comercial como individual, como el transporte, el viaje, ¿no?, el viajero normal cada vez está incrementando, los accidentes están aumentando, no hemos hecho otra autovía ni otra autopista Madrid-Burgos, Madrid y el Norte, sigue siendo la Nacional I, y, bueno, pues esto hace que sea muy difícil.

Mire, el Alcalde de un pueblo cercano a Madrid -que sí utilizan más el tren porque es de la sierra- decía que es que tienen un problema, ¿sabe?, y es que hay una cola para entrar a Madrid ahora mismo en determinados días de la semana de hasta hora y media; pero calculan que, si se sigue incrementando el transporte y si el tren no soluciona y no descarga un poco este transporte por carretera, pues que, bueno, se va a crear... lo dijo en Aranda, ¿eh?, vino y nos dijo eso que dicen de que sólo cercanías... Pues no, es que tenemos un problema tremendo y es que se organizan... -claro, que no sólo es para los de ese pueblo, sino para todos los que van por la carretera y quieren llegar a Madrid- unos colapsos realmente alarmantes. De manera que yo creo que no se pide nada que... a lo que no se tenga derecho, primero, como ciudadanos de... españoles; y, segundo, pues que yo... tenemos el convencimiento de que si hoy no dan una solución al... a la estación, al ferrocarril a su paso por Aranda y hasta Burgos, tendrán que tomar -el Gobierno correspondiente- otras medidas más costosas y al final para dar solución. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Yo he partido de la base de que teníamos los mismos intereses y coincidíamos en la finalidad, puesto que el Grupo Popular viene trabajando en que la línea no se cierre, en que la línea se mantenga. Pero, claro, me ha hecho una serie de consideraciones, dice "llevamos mucho tiempo Aranda pidiendo que esto se resuelva". Pero yo le recuerdo que he dicho que fue en el año mil novecientos noventa y cuatro cuando el Gobierno autorizó a Renfe a cerrar, el año mil novecientos noventa y cuatro. No le digo más. Y entonces no hubo plataforma para pedir que no se cerrase y que las líneas continuaran y que, por lo menos, hubiera un talgo, no hubo plataforma y, sin embargo, ahora sí que hay plataforma. Y la plataforma la encabeza el señor Alcalde. Bien, mil novecientos noventa y cuatro, autorización de cierre y no hay plataforma.

Porque nosotros sí que tenemos interés en que esa línea se conserve, y que se conserve en buen estado.

Pero es que la Junta de Castilla y León dijo "esto no podemos dejar que se cierre", e invirtió dinero -mucho o poco, invirtió dinero-, y la respuesta a la inversión del dinero fue que no lo utilizaban. ¿Por qué? Porque, efectivamente, hay unas líneas de autobuses, pero la hay desde Burgos también y la hay desde Palencia, y desde Valladolid, el autobús es mucho más barato, y entonces ése sería otro problema; no sería el problema de arreglar el problema de la red... la red o la red ferroviaria de Aranda a Madrid, sería otro problema: los precios de los autobuses y los precios de Renfe. Renfe es más cara; pero para los arandinos, para los burgaleses, para los vallisoletanos, para los zamoranos, para todo el mundo; para todo el mundo la red de Renfe es más cara. Entonces, ése no es un problema del que nosotros estamos debatiendo hoy, el precio. Lo cierto es que por el precio, por la comodidad, por las razones que fueran durante varios años se estuvo la Junta cotizando, pagando a Renfe una cantidad para que hubiera un servicio, bueno, y yo vi la ratio que se utilizaba, había días que en el tren venía a Aranda una persona, y las mercancías no se llevaba ni una sola.

Luego, por lo tanto, estamos hablando... Dice: "No eche la culpa a los ciudadanos". Si no hay demanda, si no hay... es que es caro Mire usted, si no hay demanda, porque sea barato, porque sea caro, tendríamos... la demanda no tendría que ser arreglar la vía, tendría que ser a que bajaran los precios. Luego, por lo tanto, no es por ahí por donde hay que ir.

Yo, al final dice usted: "Es que a lo mejor habría que invertir mucho dinero". Bien. Pues ustedes y nosotros estamos de acuerdo en una cosa: no podemos dejar que lo que ocurrió con el Santander-Mediterráneo, que se ha cerrado el servicio y se ha cerrado la vía, ocurra con el Madrid-Burgos. De ninguna manera, no estamos dispuestos a que eso ocurra.

Punto segundo: es Renfe quien tiene... y el Estado, quien tiene que hacer la mayor inversión, la Junta puede incentivar, puede ayudar mientras... para que no se cierre, pero no es una obligación de la Junta de Castilla y León. Sin embargo, la Junta de Castilla y León sí que tiene interés en colaborar con los ciudadanos, con los empresarios, con los trabajadores; es decir, sí que tiene interés en ser impulsora y va a gastar dinero para que se haga este estudio, con el fin de decidir... Vamos a ver, ¿qué necesitamos para que esa línea se pueda poner en valor, para que sea rentable y para que la gente lo use, y el que lo use le convenga? Bueno, pues lo que estamos haciendo. Vamos a dar dinero para que quien... a quien quiera la Cámara de Comercio y la Federación de Empresarios le encargue un estudio, y en el estudio diga cuál son las conclusiones que hay que hacer. Y

cuando termine ese estudio podremos estar de acuerdo con él o no estar de acuerdo con él; pero, de momento, yo creo que estamos en el camino correcto, que se haga el estudio, y que lo que usted pedía viene a ser algo parecido: hágase el estudio, cuando esté hecho el estudio volvemos a hablar. Que eso es lo que le estoy diciendo.

Por eso le digo: no vamos a votar que sí a su Propuesta, porque nos parece que lo que estamos haciendo es mejor que su Propuesta. Y, luego, puede que a lo mejor cuando termine discutamos o no estemos de acuerdo; pero, de momento estamos... nuestra Propuesta es mejor que la suya y, sin embargo, lo que perseguimos es lo mismo. Por eso vamos a votar en contra. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Leonisa Ull.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, a mí lo que me extraña es que no haya presentado usted una enmienda...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Perdón, Señoría. Tenemos un representante del Grupo Mixto...

LA SEÑORA ULL LAITA: ¡Ah!, muy bien.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Quiere intervenir, por favor, perdón. Sí tiene...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias. Puedo sustituir al compañero, pero como he llegado tarde, pues no me voy a manifestar, porque no sé... Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Bien. Doña Leonisa Ull tiene la palabra.

LA SEÑORA ULL LAITA: Gracias, señor Presidente. Que cómo no... vamos, me hubiese parecido más lógico que hubiesen presentado una Enmienda o de sustitución o, yo que sé, lo que les hubiese parecido, no lo han hecho. Eso demuestra también un poco, pues "créame y con todos los respetos", que no se toman en serio el tema del ferrocarril.

Y yo le voy a decir una cosa, lo de Santander-Mediterráneo, me parece muy triste, pero ya habrá habido allí políticos que habrán levantado la voz,

supongo que levantarían o que levantarán en su momento la voz. No me cuente lo que pasa en el resto de España, porque en otros sitios pasan cosas estupendas, y hay unos trenes de cercanías que son una maravilla. ¿Que hasta Aranda no se puede considerar de cercanías? Pues yo, eso es... eso no lo sé. Entonces, yo creo que, mire, están dándonos la respuesta con el tren... la misma de la... desdoblamiento de la 122, la misma. "Estamos haciendo", "estamos haciendo un estudio", "se están haciendo..." Pero, bueno, pues ahí seguimos y no vemos nada, no vemos nada.

Entonces, con respecto al tren, a la vía y a la estación, están decepcionados los propios trabajadores de Renfe que vienen a animarnos: "¡Darles caña!", "decirles...", "es que esto lo van a cerrar", "es que no invierten un duro en esta estación hace un montón de años", "es que..." La situación es muy triste, porque, mire, yo no sé, tal vez sea verdad que no viajan desde Aranda en tren; pero como no van a viajar es si los trenes son cada vez peores, ya casi no existen, han dejado lo que... pues yo creo que lo que no quieren en ningún... en ningún otro lugar de España, y además, si además es caro, si además el servicio es pésimo, cómo van a utilizar el tren. O sea, es que yo creo que para que se utilice el tren, en Aranda y en todos los sitios del planeta, hay que ofertar un buen servicio.

De manera que yo espero que todas esas conversaciones que va a tener el Presidente con Renfe, etcétera, lleguen a muy buen puerto, que no tengamos que traer aquí otra vez el tema, sino que lo traigamos para decir: "Qué bien, esto se ha solucionado, esto también y esto también, y a partir de esta fecha Renfe va a invertir y, además, el Partido Popular en su Gobierno de Castilla y León y en el Gobierno de la Nación, pues han decidido que es el camino más corto entre Madrid y el Norte".

Pero yo le podría preguntar, ¿por qué suprimieron el Puerta del Sol? Iba tan a tope que, a veces, no podían dar billetes porque pasaba lleno. ¿Qué pasó con el Puerta del Sol? Se lo llevaron por Valladolid, no sabemos por qué, ni nos dieron ninguna explicación. Y, como ése, todos los trenes que han ido dejando de pasar. Ahora mismo pasa sólo uno -como usted muy bien sabe-, bueno, pues la población está alarmada.

A mí me gustaría... me hubiese gustado mucho que en el noventa y cuatro usted hubiese asistido a los Plenos del Ayuntamiento de Aranda de Duero, me hubiese encantado. Hubiese visto y hubiese presenciado como esta Proposición No de Ley que yo traigo aquí es algo, pues, normal y yo creo que dentro del respeto. En aquellos Plenos, a la que entonces era Alcaldesa, el Partido Popular no la respetó nada. Y yo sufrí los insultos que a lo mejor tenían que haberlos mandado a

Madrid o a otro sitio. Pero, bueno, pues como no estamos en la misma onda, queremos hacerlo de forma institucional y con todos los respetos, de manera que, bueno, pues la Propuesta... la Propuesta de Resolución sigue siendo la misma, y yo siento muchísimo que el Partido Popular vote en contra.

Podíamos haber llegado a un acuerdo y presentar una transaccional con lo que usted defiende y con lo que defendemos desde Aranda, pero como veo que no hay voluntad... ¿Es así? Yo pregunto si hay voluntad o no y podemos hacer algo para que de aquí salga algo positivo, y animar al Presidente de la Junta. ¿Puede ser o no puede ser? No, porque no ha presentado ninguna... ¿no? No. No es posible. Bien, de acuerdo. Pues seguimos con nuestra Propuesta de Resolución y desde... desde Aranda yo sí quiero decir que me gustaría que fuese verdad todo lo que usted ha dicho y que el interés sea cierto, y que en unos meses y para final de año tengamos una solución positiva y buena para el progreso de Aranda y la comarca. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, doña Leonisa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: nueve. Abstención: una. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día. La señora Secretaria dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. **"Proposición No de Ley 692-I, presentada por los Procuradores don Jesús Málaga Guerrero, doña María Luisa Puente Canosa, don Gpriano González Hernández y don José Yáñez Rodríguez, relativa a puesta en marcha del Plan Info XXI, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 192, y fecha once de enero de dos mil dos"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno... para consumir... para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña María Luisa Puente Canosa.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Entre los objetivos del Gobierno Central contemplados en el Plan Info XXI, figura la sustitución

de los teléfonos rurales por otros cuya tecnología permita la conexión a internet.

Desde mil novecientos noventa y seis, y a pesar de la promesa del Presidente Aznar en enero del dos mil, no se ha invertido ni una peseta en las sustituciones de las líneas TRAC. Las líneas TRAC son teléfonos rurales de acceso celular que sirven para hablar por teléfono o para instalar un fax, pero no para conectar el ordenador a internet.

Según datos manejados por las distintas Comunidades Autónomas existen en España treinta y dos mil unidades de población con teléfono tipo TRAC, con un total de ciento siete mil teléfonos.

La dificultad insalvable de acceso a internet de gran parte del mundo rural español y, por ende, de Castilla y León, profundiza en las desigualdades entre el pueblo y la ciudad.

Los incumplimientos reiterados de la Administración Central con respecto a la sustitución de los teléfonos TRAC por otros compatibles con la conexión a internet, nos permite solicitar de esta Cámara la siguiente Propuesta de Resolución: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la puesta en marcha de forma inmediata del Plan Info XXI, con la inversión necesaria para la sustitución de las líneas telefónicas TRAC por otras compatibles con el acceso a internet". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muchas gracias, doña María Luisa. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El Plan Info es un conjunto de medidas con el que se pretende impulsar eficazmente desde el Gobierno el desarrollo integral de la sociedad de la información, no solamente en las ciudades, sino también en el campo, es decir, para que afecte a todos los ciudadanos.

Pero el Plan Info es un Plan muy ambicioso, es un Plan que no se hace de un día para otro. De un día para otro no se pueden extender todas las nuevas tecnologías a todos los puntos de la geografía nacional; se puede intentar; y hay un camino que hay que recorrer. Ese camino se está recorriendo por el Gobierno de la Nación y se está recorriendo por la Junta de Castilla y León; y ese camino nosotros creemos que se está corriendo al ritmo que se puede recorrer. Ese Plan Info tiene, o tenía... tiene unos objetivos... unos objetivos perfecta-

mente claros que el Gobierno ha seguido adelante y son los de inspirar, los de promover la generación y el desarrollo de las tecnologías de la sociedad de la información, que sería un problema industrial; estimular la adopción y el uso generalizado de dichas tecnologías por las empresas, por las pymes y por los ciudadanos -que es su segundo punto-; impulsar la adopción de nuevas tecnologías por parte de la Administración -que sería otro punto-; y aprobar un marco regulador de estas materias, asegurando la mayor atención de la Administración hasta los ciudadanos.

De los puntos que he enumerado, de esos puntos que constituyen el objetivo del Plan Info XXI, las inversiones directas, la instalación de los últimos aparatos en los últimos puntos de la geografía nacional no ocupan el primer lugar. Hay un camino muy largo que recorrer. Y, en ese camino largo que recorrer, el Gobierno de la Nación, a esos efectos, en el año noventa y nueve creó una Comisión Interministerial de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías; y, en esa Comisión, en su Artículo 6, habla de la colaboración de esa Comisión con las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de esa Comisión y de esa colaboración que era necesario realizar, la Junta de Castilla y León... el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León se han reunido, unas veces convocados por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, otra por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, otras veces a petición de la propia Consejería de Fomento de esta Comunidad Autónoma, reuniones en el mes de marzo, en el mes de abril, en el mes de mayo, en el mes de julio, en el mes de septiembre, en el mes de octubre del año dos mil uno, tratando de problemas que afectan a esta sociedad de la información, dentro de los cuales está lo que Su Señoría estaba hablando, e incluso en este año, en el mes de marzo y en el mes de abril ha habido reuniones... ya dos reuniones.

¿De qué se trata? De los objetivos que le he leído. ¿En Castilla y León se está haciendo algo en ese campo? Pues yo le puedo decir que algo tiene que ver en relación con ese Plan Info el plan de la extensión de los ordenadores a todos los... a todas las ciudades, a todos los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma y a aquellos que, viviendo en el campo, tengan posibilidades de poder acceder a ello; el plan que tiene la Consejería de Educación para formar en el uso de internet y en el uso de las transmisiones a través del correo electrónico a aquellos que lo necesitan, porque no es algo que pueda hacer cualquiera, nuestro territorio está ocupado en aquellos sitios donde menos llega por personas con grandes dificultades para hablar, para poderse comunicar o poder utilizar estas tecnologías. Luego, por tanto, hay un plan de extensión, hay un plan

de formación y hay más dinero invertido y se sigue invirtiendo en este momento.

Es decir, la Junta está en la extensión. ¿A qué ritmo? Pues al mismo ritmo que se extendía el teléfono hace no muchos años. Yo recuerdo cuando instalar un teléfono en un pueblo -y ya sé que yo soy muy mayor y que hace... puede que haga mucho tiempo- pues podía costar 800.000 pesetas de aquellas. Conseguimos que eso se hiciera por las 25.000 pesetas que suponía conectar a una ciudad. Eso hizo la Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular. Y en ese camino hemos andado a que todos los pueblos tengan una conexión por teléfono, aunque sea a través de un TRAC, de un sistema TRAC que sólo permite hablar por teléfono y poner un fax. Bien. Pues en esa línea es en la que estamos avanzando.

Yo le aseguro a Su Señoría que eso no se va a conseguir en dos días. No se consigue en dos días, primero, porque es necesario formar a más gente, porque los únicos que no necesitan prácticamente una formación son los chicos jóvenes que aprenden a manejar los aparatos digitales con tal velocidad que hasta dice la prensa, dicen los medios de comunicación que hay una enfermedad que se llama el desarrollo del digital dándole al aparato. A estos no necesitaremos formarlos. Pero a la gente de mi generación es necesario que nos formen para ver cómo se utiliza. Y en ese camino estamos.

Por eso le digo que sí que estamos trabajando en esa línea, sí estamos aprovechando el Plan Info y, por lo tanto, no creo que sea necesario que en este momento la Junta dedique su esfuerzo eminente y prioritario a llevar a las ciudades unos teléfonos que permitan... a las ciudades, a los pequeños pueblos, unos teléfonos que permitan acceder a internet, no es lo prioritario. Primero tendremos que enseñar a ver cómo se utilizan, qué necesidades se tienen y llevarles allí donde más se utilizan.

¿Dónde se ha extendido? En la Administración Única, en la comunicación con los ciudadanos a través de los medios de comunicación de internet para que puedan acceder a los registros únicos, a ver cómo van sus expedientes. ¿A qué más? A la comunicación dentro de la propia Administración. ¿A qué más? A fomentar en las pymes, las pequeñas y medias empresas el que haya líneas para el comercio que permita la utilización de los ordenadores. ¿Qué más? Todo ese es el camino, y este camino tendremos que llegar a él; pero tendremos que llegar a él a su tiempo y con su ritmo.

Por eso le decimos que no a su Proposición No de Ley, porque nos encantaría, pero... Yo una vez dije que pedir la luna era lo que estábamos haciendo en una

Proposición No de Ley y me dijeron: los políticos lo que tienen que hacer es pedir la luna. Pues lo sigo diciendo: esa es la luna. Nos gustaría tenerla. Pero nosotros pensamos... el Grupo Popular piensa que en este momento no podemos conseguir la luna, nos tendremos que conformar con tener puestos satélites a que giren alrededor de la tierra. Por eso le digo que no; no porque no piense que sería bueno que lo que usted pide lo consiguiéramos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias don César. ¿Desea la señora Procuradora Proponente consumir un turno de réplica? Tiene la palabra.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Y me sorprende que un Procurador que tiene mucho bagaje parlamentario y que yo creo -con todo el respeto- que ha venido aquí, pues, basándose un poco en esa experiencia que tiene de rodaje, pues sin centrarse en el tema -vamos a decir seriamente. Bien porque es tan poco lo que el Gobierno ha hecho en este tema y la Comunidad de Castilla y León, o bien porque realmente -y puede ser así que el Procurador o el Procurador esté traduciendo lo que realmente el Gobierno de la Nación piense de un Plan que propone y que luego considera, pues una cortina de humo, una nube -como el señor Procurador dice metafóricamente hablando-. Y yo no creo que ni esto sea pedir la luna; esto, señor Procurador, no es otra cosa que dar al mundo rural de Castilla y León los instrumentos para su desarrollo.

El que niegue hoy al mundo rural la entrada en las nuevas tecnologías, el que niegue al mundo rural los medios para esa interconexión, para esa interrelación que le permita a la vez formarse, informarse, etcétera, etcétera, pienso que está negando un fenómeno irreversible, que el retrasarlo no supone más que vulnerar derechos de la ciudadanía y establecer y reforzar desigualdades entre las ciudades y los pueblos. Y si ya están bastante en desigualdad, en estos momentos negándoles estos instrumentos es aún ponerlos en una situación de mayor discriminación.

Habla usted, pues del Plan Info XXI como, bueno, como yo digo siempre, la "Planilandia" del Partido Popular, es decir, planes y planes y planes sin objetivos concretos ni metas reales. Y, sin embargo, aquí, en el Plan Info -que usted tiene como yo-, pues, vemos que precisamente uno de los objetivos entre... establecidos es la universalización del acceso a internet, que implica la sustitución de la actual telefonía inalámbrica TRAC, utilizada como tecnología de acceso a los servicios de

telecomunicaciones, en las zonas rurales. Esto no es una entelequia; esto es un objetivo muy concreto, muy real, muy deseado por todos, y que sólo tiene que haber voluntad política de llevarlo a efecto. Lo que pasa que esto, ya desde el momento en que se aprueba este Plan, ha transcurrido -como bien usted dice- todo el dos mil uno, con reuniones, con... constitución de comisiones de seguimiento, de evaluación, de tal, pero sin concreciones, sin concreciones. ¿Qué importa que la Administración se organice y prepare, si luego lo que elabora, la información, la formación, etcétera, etcétera, la divulgación, no llega a los ciudadanos en los sitios más apartados? ¿Es que es un fin en sí mismo que la Administración se prepare y se organice, y, luego, lo que organice y prepare no llegue al ciudadano? ¿Es que es justo que llegue al ciudadano de la ciudad...? (Que tampoco llega, porque le voy a decir, incluso, en estas Cortes, ayer, por primera vez, se ha instalado la red de la banda ancha; o sea, qué fíjese cómo estamos). En consecuencia, ¿es que el ciudadano de la ciudad tiene más derechos que el ciudadano del mundo rural? ¿Es que para usted esto es una utopía? Pues yo creo que solamente el plasmar... al menos lo que se dice hacerlo realidad.

Por eso nosotros, ya muy preocupados con este tema, en el Presupuesto del dos mil dos, hicimos una enmienda, nuestro Grupo Parlamentario, que decía: "Se propone conseguir que el servicio llegue a todos los ciudadanos, y garantizar su utilización por la Administración. Y, para ello, que durante el dos mil dos la Junta de Castilla y León negociará la firma de convenios con las operadoras de comunicaciones por cable en el ámbito de la Comunidad Autónoma, para facilitar su acceso a todas las poblaciones, garantizándose, paralelamente, la reserva del ancho de banda para uso público.

Entonces, nosotros vamos actuando en un continuo de acción coherente con... creyendo firmemente en que este es un objetivo que hay que hacerlo realidad cuanto antes para que se beneficien todos los ciudadanos. Por eso yo le pediría al señor... al señor Procurador que retomase su discurso y enderezara el debate como más positivo y más esperanzador; no considerándolo, pues, una nube ni la luna, cuando nosotros consideramos que, con la voluntad del Gobierno y con la voluntad de la Junta, se puede hacer esto una realidad inmediata; porque, además, así está por escrito y así lo ha manifestado el Gobierno de la nación en colaboración con las Comunidades Autónomas: fomento de nuevas infraestructuras e incluso al sector de las empresas PIC. Entonces, si esto es el objetivo inmediato y no lo lleva a cabo, diríamos que está incumpliendo su propia programación. Espero una respuesta más acertada del señor Procurador.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Procuradora. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por donde... por lo que usted, por lo que Su Señoría me pedía. Usted me pide un mensaje positivo y esperanzador. Y el mensaje que yo le doy es positivo y es esperanzador, y el mensaje que usted da es un mensaje de humo. Porque un mensaje positivo y esperanzador es no engañar, es no decir que podemos conseguir la banda ancha en Villavieja de Abajo, donde viven seis vecinos, aunque me gustaría mucho que lo tuvieran. ¿Por qué? Porque usted acaba de decir que en el castillo acaba de llegar la banda ancha ahora; y, por lo tanto, si yo dijera... si yo le prometiera a usted que iba a aceptar su propuesta, que el Grupo Popular y que la Junta de Castilla y León iban a aceptar la propuesta de llevar a los rincones más lejanos y difíciles de llegar de esta Comunidad la banda ancha, o internet, o sustituir el TRAC, que fue un gran avance en cuanto a teléfonos, por internet para todos, la estaría engañando.

Ese sería un mensaje que sería negativo y que no sería esperanzador, porque sería un mensaje demagógico y un mensaje engañoso. Eso es, yo le hablo a usted de mensajes positivos y esperanzadores. Le he hablado de los objetivos del Plan Info, y me he centrado en el tema. Y el tema es: la oferta universal es lo que viene en el Plan Info. En el Plan Info no se habla de que eso sea de hoy para mañana, y le digo que no se dice que sea de hoy para mañana porque no puede ser, porque eso no es realista.

Y si nosotros, los políticos, debemos de ser utópicos un poco, lo que no debemos de ser es totalmente... vivir fuera de la realidad. Y no hay posibilidad ninguna hoy, con los presupuestos que tenemos, con las inversiones que hay que realizar en todo tipo de infraestructuras, llevar la banda ancha, llevar internet al último rincón hoy, en este momento, y que alguien a usted le ponga una fecha para ya. Eso no sería una oferta.

Sin embargo, yo le estoy haciendo algo que es mucho más serio. Usted dice que no hay en los Presupuestos de este año; en los Presupuestos de este año hay previsiones para que los ciudadanos de esta Comunidad que no puedan adquirir un ordenador lo tengan, y es imprescindible tener un ordenador y saberlo manejar para poder utilizar internet; punto primero. Hay dinero y está previsto dinero e inversiones para formar a aquellos que tienen que utilizar el ordenador y que tienen que utilizar internet; y esa es una propuesta concreta, y hay dinero; y hay más ofertas de otro tipo.

Usted me dice: la banda ancha. En Castilla y León se viene trabajando desde hace mucho tiempo para que la fibra óptica sea una realidad, no solamente en los anillos de las ciudades, y comunicando del anillo de la banda ancha, de la fibra óptica, con todos y cada uno de los edificios, cosa que todavía no existe en todas las ciudades; se está trabajando y se viene trabajando hace mucho tiempo, años, decenas de años, y se va consiguiendo poco a poco. Y quien hubiera prometido en el año mil novecientos noventa que la banda ancha iba a realizarse al año siguiente había sido un utópico; y, sin embargo, en este momento estamos muy cerca de poder conseguir que la banda ancha pueda llegar a todos los vecinos de los grandes núcleos de población. Porque quien vive en un gran núcleo de población tiene unas ventajas y unos inconvenientes que no tiene... los inconvenientes y las ventajas que tiene el que vive en un pequeño núcleo de población. Le estoy hablando de cosas muy concretas. Le estoy hablando de que en el año mil novecientos noventa y uno se nos criticaba porque la Junta de Castilla y León invertía dinero ayudando a telefónica para que pudiera instalar, para que los vecinos de los más recónditos rincones tuvieran un teléfono, aunque fuera un TRAC, porque no lo tenían, y porque instalar un teléfono en aquellas condiciones andaba alrededor de las 800.000 pesetas del año mil novecientos noventa.

Se han dado muchos pasos, todos juntos hemos dado muchos pasos; pero aquella era una propuesta positiva y esperanzadora que hoy es una realidad. Yo le estoy hablando de una propuesta positiva y esperanzadora a largo plazo; y a largo plazo supone invertir, pian pianito, llegando a todo el mundo, yendo hacia las ciudades y yendo hacia las zonas rurales, pero con un ritmo determinado. Ni las ciudades tienen resueltos hoy todos los problemas, ni los pueblos tienen todo resuelto en problemas de comunicaciones.

Por lo tanto, yo le digo: estamos trabajando en esa línea, está trabajando el Gobierno de la Nación y está trabajando la Junta. Y le he dado datos concretos: extensión de la fibra óptica para comunicar los anillos de las ciudades, de las grandes ciudades, con los edificios de cada una de esas ciudades; dinero para ordenadores para que lo puedan... aquellos que no lo puedan tener lo tengan; dinero para formación; dinero para el Registro Único a través... con los Ayuntamientos y con todo tipo de instituciones; dinero para poder instalar en las escuelas los ordenadores. Eso es lo que se está haciendo. Usted me dice: es poco. Y yo le digo: a mí también me gustaría que fuéramos a más velocidad.

Pero esa es la propuesta positiva que hace el Grupo Popular, y no podemos creer en la propuesta utópica que

usted hace, porque sería engañar a la gente. Por eso nos oponemos a su Proposición de Ley; aun pensando que si lo que usted pide, si lo que usted nos está diciendo que hagamos se pudiera hacer, sería el ideal, a mí también me gustaría. A mí me gustaría que hoy en el pueblo más pequeño de esta Comunidad Autónoma, allí donde viven cuatro vecinos o cinco vecinos, un total de veinte personas, pudieran tener el acceso a todas las... a todas las radios, que no recibimos; el acceso a todas las televisiones, que no a todas se llega todavía; el teléfono, no solamente el teléfono que te permita hablar y mandar faxes, datos y voz, sino también el que pueda permitir mandar imágenes. Pero eso, Señoría, es una... es una realidad que lo será dentro de unos años, que en esa línea está la Junta de Castilla y León, pero que es imposible que la tengamos ya. Y por eso nos oponemos a su Proposición de Ley, porque nosotros estamos haciendo lo que se puede hacer dentro de los... que en los presupuestos se puede hacer, y consideramos que sería engañar a los ciudadanos decirles que eso lo vamos a hacer mañana, cuando eso es totalmente imposible. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Presidente. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues nuestro Grupo se va a abstener; y no es porque no esté de acuerdo con la Proposición No de Ley, creo que cuando el señor Aznar lanza por los medios de comunicación algo sin poner una fecha, hace concebir falsas ilusiones a aquel que desea tenerlo y que espera tenerlo; que, por otra parte, el medio rural está necesitado de cualquier cosa que mejore el poder vivir en él para evitar la pérdida continua de población.

Pero, claro, la Propuesta de Resolución de la PropONENTE me parece utópica, porque conociendo la lentitud del partido, y desde que habla hasta que empieza a hacer, pues será de... o sea, tenía que haber supuesto que se la iban a negar. A lo mejor, si pone "para el siglo que viene esté terminado" se la hubieran aprobado.

Por lo tanto, yo, como ni me convence la excusa del Partido Popular, pero tampoco la Propuesta de Resolución de su Grupo, voy a abstenerme. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña María Luisa Puente Canosa.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: Gracias, señor Presidente. Decirle al señor Procurador del Grupo

Parlamentario Popular que, una vez más, ha dejado patente la falsedad de los programas que plantea el Gobierno de la Nación, que son pura fantasía y que engaña a los ciudadanos con ellos, haciéndole ver situaciones que luego no se concretan, como es decir que en el dos mil dos fomento de nuevas infraestructuras y universalización del acceso a la internet, lo que implica la actual telefonía inalámbrica, la sustitución en el mundo rural.

Pero decirle al señor Procurador también que creo que está poquito informado, y yo venía precisamente a denunciar esto, porque nosotros no estamos de acuerdo con ello, de que es llamativísimo que nosotros, teniendo el debate el día once, como es hoy, el día ocho salga una línea de subvenciones de la Junta de Castilla y León basada precisamente en fondos Feder que contempla el Plan. Entonces, parece... es muy llamativo, a nosotros nos ha congratulado muchísimo que nuestro trabajo, aunque usted lo considere fantasías y lo considere utopías, pues que obligue al Grupo Parlamentario Popular y a la Junta de Castilla y León a trabajar.

Aquí está la convocatoria, publicada en el BOCyL del día ocho, y, precisamente, contempla toda... que se llama, precisamente se denomina "Orden del 20 de marzo del dos mil dos de la Consejería de Fomento, por la que se efectúa convocatoria pública de ayudas para la implantación o extensión de servicios de telefonía de interés regional". Y aquí se contempla lo que mi Grupo pone de manifiesto.

Lo que pasa que nosotros estamos en contra de esto porque no creemos que la implantación de un Plan, para llevarlo a efecto y para que sea positivo, sea por una línea de subvenciones. Porque una línea de subvenciones, para nosotros, es ya un instrumento desfasado de una Administración decadente y, a la vez, que se presta a la arbitrariedad y que se presta al clientelismo; y además que está a merced de la demanda, cuando en estos temas si la propia Administración Pública no lo impulsa directamente, pues seguramente incluso sobrarán los fondos que se dan a la convocatoria.

Por lo tanto, nosotros lo que quisiéramos..., y de ahí venía pensando que íbamos a tener una... un debate coherente. Pero he visto que usted ha venido porque pasaba el Pisuerga por Valladolid, y "con las historias que yo me sé más o menos del Plan Info y tal, pues le puedo... puedo dejar a esta humilde Procuradora un tanto... un tanto... ahí atrofiada", vamos a decir. Entonces, yo lo que tengo, y eso sí que es un... quizá un defecto o una virtud -para algunos un defecto- es que cuando vengo con una Proposición vengo con el tema conociéndolo, aunque me cueste mucho trabajo y no sea

mi especialidad, y aunque tenga muy poquita información -porque nos la niegan, pues desde su Grupo-, pues lo que hacemos nosotros es venir muy preparados a debatir el tema que traemos.

En consecuencia, permíteme pero yo no le he encontrado a la altura de las circunstancias, y, por lo tanto, no puedo... queda esto, y volveremos a reiterarlo, porque nos parece muy serio e importante, y nosotros lo que sí pediríamos, que se acelerara la implantación de este Plan prometido por el Gobierno, que se extendiera como una realidad al mundo rural, para que Castilla y León dejara de ser ya el furgón de cola de las nuevas tecnologías. Y también, que en lugar de líneas de subvenciones -que estamos totalmente en contra de ellas-, pues, se llegara a acuerdos, acuerdos con las operadoras para que se implantara la extensión de la red. Muchas gracias. Seguiremos en ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Quince votos emitidos. Cinco votos a favor, nueve en contra, una abstención. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULLAITA): Gracias, señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 730-I, presentada por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González. Es relativa a urbanización de la N-006 y restauración del puente viejo en Torre del Bierzo. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 198 y fecha quince de febrero de dos mil dos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores proponentes, doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. En el año noventa y nueve se produce el cambio de titularidad del tramo de carretera de la que va a hablar la Proposición No de Ley. Como represen-

tante de la Consejería de Fomento está el Delegado Territorial de la Junta en León, don Luis Aznar, y el Alcalde de Torre del Bierzo, municipio al que pertenece Venta de Albares, que es por donde pasa el tramo de carretera que hablamos.

Lógicamente, antes de... de este cambio de titularidad, en conversaciones tenidas con el... entre el Alcalde y la Junta, se le promete que, por supuesto, el tramo de carretera, incluido el puente, que en total son cuatrocientos metros, quedará en un estado de pavimentación y, en fin, con todos los requisitos que se supone que tiene que tener cuando se produce el cambio de titularidad. Pero han pasado tres años y no se ve que las... que la Junta de Castilla y León tenga intención -salvo palabras- de arreglar este tramo de carretera, que -como digo- es la antiquísima -no la antigua, la antiquísima- Nacional, la 006, que dejó de funcionar como tal al hacer la 06, que ahora tampoco es ya. O sea, han pasado -como ve- obras por delante sin que la Junta se haya acordado de arreglar este tramo.

Entonces, fiándonos de... de la palabra que en su día dio la Junta a través de su Delegado; y más tarde, también en conversaciones, el Director General de Carreteras; y hace tres semanas volvió a dar el Director General de Carreteras, tenemos la esperanza de que sea aprobada esta Proposición No de Ley diciendo que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a la urbanización de los cuatrocientos metros de la Nacional 006, que hoy es la calle principal de Ventas de Albares, y, asimismo, que se restaure el puente viejo, que entra incluido en estos cuatrocientos metros, y que el importe total de la obra -parece ser, según el estudio realizado- que no llega a los 15.000.000; ronda los 15.000.000, pero no llega a los 15.000.000.

Bueno, pues, a la espera de lo que digan Sus Señorías, seguimos hablando en el segundo turno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias. Para... En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular... perdón, perdón. Si hay... ¿Alguno quiere presentar algún turno en contra? No. Entonces, en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular... Socialista, perdón, ¿quién va a intervenir?

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Tiene usted la palabra, doña Nieves Tascón.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Perdone. Gracias, señor Presidente. Únicamente para decir que estamos en disposición de apoyar esta Propuesta de Resolución, no solo porque creemos que se les dio la palabra de que esto... para hacer la cesión se iba a arreglar, sino porque sabemos casi todos de nosotros -y sobre todo la que les habla- lo que es tener una travesía en malas condiciones y el esfuerzo que puede suponer para un Ayuntamiento pequeño tenerlo en condiciones; sobre todo porque siempre que se hacen cesiones, tiene que ser en condiciones dignas.

Si esta es la promesa, este Grupo Socialista no tiene nada que objetar y vamos a apoyar la propuesta de resolución. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Señoría, la travesía de Venta de Albares -como se pone de manifiesto en la exposición- fue objeto de cesión al Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en consonancia con lo previsto en la legislación de carreteras y los intereses de dicha Administración Local fue... se hizo la cesión porque fue solicitado por la Administración Local.

Se habla de conversaciones y de promesas. Entendemos que cada vez que se hace una cesión, se redacta un convenio, y en el convenio vienen reflejadas las condiciones en las que se hace la cesión. En la tramitación de esta cesión no se hicieron constar manifestaciones expresas ni condicionado alguno sobre exigencias de la Administración Local para aceptar la travesía, si exceptuamos la petición contenida en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de que la carretera se cediera a los créditos de conservación contratada. Se procedió en su momento al tratamiento del firme con carácter previo a la entrega de la mencionada carretera del Ayuntamiento, tal como se había previsto y como se había acordado.

Asimismo, tampoco existen menciones sobre la urbanización de la travesía ni sobre el estado del denominado puente viejo que hagan pensar en la necesidad de su rehabilitación.

Sin embargo, y no obstante a los planteamientos señalados con anterioridad, la Junta de Castilla y León, como órgano titular, en su día, de la mencionada travesía, y teniendo en cuenta su sensibilidad respecto a esta

situación, ha incluido -tras conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento- la urbanización de los cuatrocientos metros de la N006 en el proyecto LE/2125, de mejora de plataforma y firme de la N-006, de La Silva a San Román de Bembibre.

En consecuencia, entendemos que no procede aceptar la propuesta formulada, ya que la urbanización del tramo solicitado está prevista por la Junta de Castilla y León en uno de sus proyectos de obra.

Entendemos que la Junta de Castilla y León, en ese tema, ha ido mucho más allá de lo que sería su competencia y entendemos que, así como la competencia en este momento está en la Administración Local, la Junta de Castilla y León, siendo sensible a este tema, y por conversaciones con el Ayuntamiento, al haberla incluido ya en determinadas obras, entendemos que la Moción está fuera de tiempo, puesto que esto ya es una realidad y se encuentran incluidas dentro de estos proyectos. Por ello vamos a votar en contra. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, permítame que dude de la sensibilidad que llega con tantos años de retraso y... y después de que el Ayuntamiento haya estado constantemente hablando con la Junta y pidiéndole a la Junta este arreglo.

Quizás el Ayuntamiento... y a lo mejor, si yo estuviera indignada -que no lo estoy-, estaría más indignada con el Ayuntamiento por creer en las palabras y no reflejarlo en un escrito, porque, desde luego, yo nunca lo hubiera hecho, pero ahora que conozco el panorama, menos. O sea, o está escrito -y, así y todo, igual no se cumple-, o nada.

En cuanto a que ya está incluido en ese plan, pues mire, hace tres semanas -como le digo-, aproximadamente -entre quince días y tres semanas-, el Ayuntamiento habló con el Director General de Carreteras y en ningún momento le dijo que ya estuviera previsto hacerlo. Le dijo que se haría, que intentaría... que ahora que se está haciendo la nacional... o sea, obras por allí, que lo intentaría alargar, siempre que no pasara de 14.000.000 ó 15, etcétera. Comprenderá usted que si al Ayuntamiento le dicen lo que usted me acaba de decir, yo no hubiera estado aquí desde ayer por la tarde hasta estas horas. La hubiera retirado.

Por lo tanto, me voy satisfecha. Lo que me importa es que se arregle; me da lo mismo en qué lo incluyan o cómo lo hagan. Lo cierto es que lo van a hacer, parece ser. Y que yo la doy por aprobada, aunque usted vote en contra. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: cinco. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).